



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Julio de 1975.-

454/75

Expte. N° 823/75

VISTO:

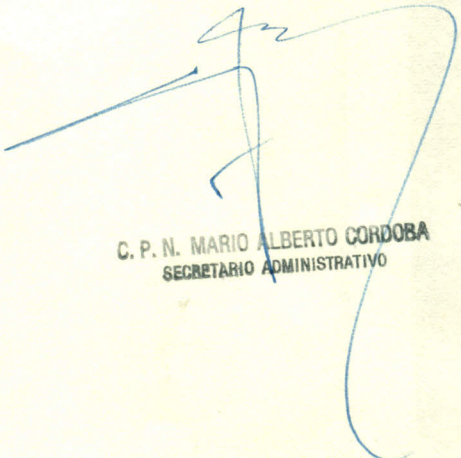
Este expediente relacionado con el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Encargado de Sala de Lectura de la Biblioteca, Clase E - Categoría IX, y atento que en el mismo no se registró la inscripción de ningún postulante,

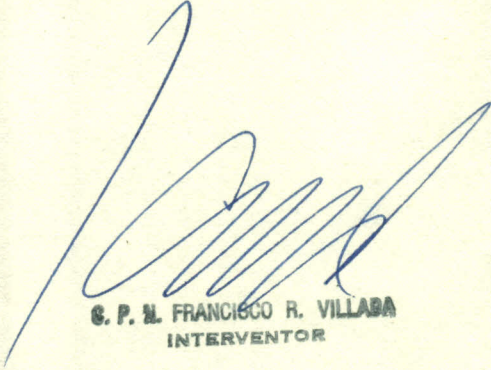
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso llamado para la provisión del cargo de Encargado de Sala de Lectura de la Biblioteca, Clase E - Categoría IX, por el motivo mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a fin de disponer el nuevo llamado a concurso para cubrir el referido cargo, de acuerdo a lo especificado en el Capítulo / XVII del Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR